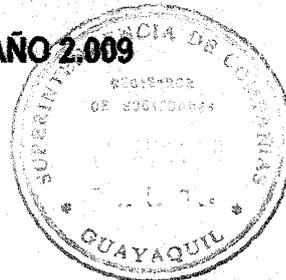


**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.009**



Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias de la Ley de compañías, debo informar que durante la Administración de la compañía **RICHIK S. A.** Correspondiente al ejercicio económico del 2.009, no se han producido cambios significativos en la conformación del capital accionario de la compañía, sin embargo, se consideró la Provisión para Reserva Legal como lo indica la ley.

De conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, este informe está condicionado a lo siguiente:

- ❖ *La compañía en este año generó ingresos por \$179.728.98, Estos se originaron únicamente por el alquiler del inmueble de propiedad de la compañía y por las expensas correspondientes al inmueble en mención al finalizar el ejercicio fiscal del 2.009, la compañía terminó con una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$67.708.56, por lo que la administración ha tomado la decisión seguir haciendo inversiones de capital (dígase Activos Fijos) para el ejercicio fiscal del 2010, lo cual ha tenido satisfecho a los accionistas quienes dieron su voto de aprobación las mencionadas capitalizaciones.*
- ❖ *En cuanto a las inversiones de Capital (Activos Fijos) por este periodo fiscal la compañía no ha realizado compras alguna a la compañía..*
- ❖ *De la misma manera el año anterior recomendé a la Junta General Ordinaria de Accionistas, tratar de cambiar las políticas y estrategias operacionales para el año del 2010.*
- ❖ *Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones de los contratos con nuestros clientes principales a fin de precautelar los ingresos de la compañía y mejorarlos.*

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS...

RICHIK S. A.

- ❖ *De igual manera nosotros tenemos bien controladas las Obligaciones tributarias, y con nuestros proveedores. No hay inconvenientes que resaltar en cuanto a los pagos están al día.*

- ❖ *Es En mi opinión los Estados Financieros así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.*

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ALFREDO R. ORRANTÍA C.
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 23 de Abril del 2.010

